INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA SAMDOR S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2010, que se resume así:

- 1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son convenientes.
- 4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los <u>libros</u> de contabilidad.
- 7. Las relaciones e índices en los estados financieros son confiables, además, han sido en consideración las Normas Ecuatorianas de Contagilidad ABR 2011
- 8. En mi opinión, la utilidad eta Melladjero cio cortado al 31 de Diciembre del 2010 la consider un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias acta de País.
- 9. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- 10. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

- 11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
- 12. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

REGISTROS DE SOCIEDADES

0 6 ABR 2011

Guayaquil, Marzo 04 del 2011

JÉSSICA PLUAS CORTEZ

Comisario Principal

C.C. 0923385520